

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 32
SERIE 2001-2002
(P. de R. Núm. 33, Serie 2001-2002)**

APROBADA:

24 DE SEPTIEMBRE DE 2001

RESOLUCIÓN

PARA EXPRESAR EL MÁS ENÉRGICO RECHAZO Y REPUGNA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN A LAS EXPRESIONES VERGONZOSAS CONSIGNADAS POR LA SEÑORA CELESTE BENÍTEZ EN LA COLUMNA TITULADA “BIENVENIDOS AL SIGLO XXI”, PUBLICADA EN UN ROTATIVO DE LA CAPITAL EL VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001, COMO CONSECUENCIA DEL ATAQUE TERRORISTA CONTRA LA NACIÓN ACAECIDO EL MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE; EXHORTAR A TODO CIUDADANO DE LA CIUDAD CAPITAL QUE ATESORA SU DERECHO AL DISFRUTE A LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD, Y SU FORTUNA DE VIVIR BAJO UN SISTEMA DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO, A QUE SE UNA - TAL COMO LO HA HECHO EL MUNDO ENTERO - EN UN ABRAZO SOLIDARIO CON NUESTROS HERMANOS VÍCTIMAS DEL ATAQUE TERRORISTA A LAS TORRES GEMELAS DEL WORLD TRADE CENTER, PENNSYLVANIA Y EL PENTÁGONO; SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO, HON. SILA M. CALDERÓN, AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, HON. JORGE SANTINI PADILLA, AL PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO, HON. ANTONIO FAS ALZAMORA; AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO, HON. CARLOS VIZCARRONDO; A LOS PORTAVOCES DE LA MAYORÍA Y MINORÍAS DEL SENADO Y LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO; Y DEMÁS LÍDERES DE LA ISLA, QUE HAGAN PÚBLICO SU RECHAZO A LAS EXPRESIONES CONSIGNADAS POR LA SEÑORA CELESTE BENÍTEZ EN DICHA COLUMNA; Y PARA OTROS FINES.

"Los lugares más calientes del infierno están reservados para aquellos que se mantienen neutrales en los momentos de gran crisis moral. Dante Alighieri (1265-1321)"

POR CUANTO: El viernes, 14 de septiembre de 2001, un rotativo de la Capital publicó una columna de opinión suscrita por la señora Celeste Benítez, ex Secretaria del Departamento de Educación de Puerto Rico y una vez aspirante a ser miembro del Congreso de los Estados Unidos, titulada "Bienvenidos al siglo XXI", en la que expone su punto de vista sobre los ataques terroristas a la Nación el martes previo;

POR CUANTO: En dicha columna, se vacían unas expresiones que, aunque no merecen ser repetidas, las reproducimos únicamente con el propósito de evidenciarlas:

"Después del martes, un aeropuerto dejará de ser un lugar acogedor donde comienzan o terminan experiencias placenteras. De ahora en adelante, un aeropuerto será un almacén de seres humanos, donde estaremos sujetos a registros interminables de equipajes y de documentos de identidad. Los aeropuertos se convertirán en una versión ligeramente aguada de un campo de concentración donde el viajero pasará largas horas a la merced de unos inspectores con actitudes dictatoriales, dedicados a rendirle culto a su propia autoridad.

Bienvenidos al siglo XXI.

En este siglo, una humanidad cansada de que a lo largo del siglo XIX y del siglo XX, Estados Unidos haya librado sus guerras de conquista fuera del territorio nacional norteamericano, le llevará la guerra directamente al batey de U.S.A. El martes vimos al tercer Mundo librar sus primeras batallas nada menos que en la isla de Manhattan y a orillas del Potomac, en el hasta ahora inexpugnable Pentágono.

La guerra está llegando a casa. Estados Unidos comienzan a apurar los primeros tragos de la medicina que le habían venido dando al resto de la humanidad por los pasados dos siglos.

Bienvenidos al siglo XXI." Énfasis suplido;

POR CUANTO: Esta Asamblea Municipal no acostumbra a expresarse sobre cualesquiera opiniones vertidas en los distintos medios de comunicación, pero a la luz de lo sucedido el 11 de septiembre de 2001, cuando la Nación y el Mundo sufrieron los embates de un ataque vil, abominable y detestable, permanecer callados implica un rendimiento de la razón y la sensatez, ya que en sus expresiones, la señora Benítez ni siquiera expresa repudio a los actos terroristas acaecidos en Nueva York, Pennsylvania y Washington, D.C. No toma ni una línea de las tantas palabras que utilizó para expresar sus condolencias a los familiares, seres queridos o amigos de las víctimas. No hay un pésame para las familias, ni siquiera a aquellas de origen puertorriqueño. Tampoco hace mención alguna de los héroes que lucharon y aún luchan para salvar vidas y que trabajan en las operaciones de rescate;

POR CUANTO: Cuando la señora Benítez se expresa denigrantemente en contra de las medidas de seguridad que han de tomarse en los aeropuertos, los compara con los campos de genocidio de la Segunda Guerra Mundial y menosprecia e insulta al personal que habrá de salvaguardar nuestras vidas, realmente achica el dolor de los familiares y seres queridos o amigos de las víctimas, que no dudarían en apoyar esas medidas para evitar así que su dolor nos toque a los demás. Amén de denigrar los esfuerzos heroicos de los que lucharon

para subyugar a los terroristas y en el proceso rindieron sus propias vidas para evitar que se perdieran más almas;

POR CUANTO: Permanecer callados ante la infamia también implica un rendimiento de la razón, la compasión y de todo aquello que consideramos factores determinantes en nuestra vida: “[l]a ciudadanía de los Estados Unidos de América y la aspiración a continuamente enriquecer nuestro acervo democrático en el disfrute individual y colectivo de sus derechos y prerrogativas; la lealtad a los postulados de la Constitución Federal; la convivencia en Puerto Rico de las dos grandes culturas del hemisferio americano; el afán por la educación; la fe en la justicia; la devoción por la vida esforzada, laboriosa y pacífica; la fidelidad a los valores del ser humano por encima de posiciones sociales, diferencias raciales e intereses económicos; y la esperanza de un mundo mejor basado en estos principios”. Preámbulo, Constitución de Puerto Rico, 25 de julio de 1952;

POR CUANTO: Irónicamente, las palabras vertidas por la señora Benítez, salpicadas de un cierto grado de aquiescencia (y completamente carecientes de cualquier grado de compasión, piedad o humanidad), son un eco de las expresadas igualmente por la maldad encarnada, Saddam Hussein, el único “líder” en el mundo que, utilizando los mismos argumentos de la señora Benítez, juzgó al ataque como merecido;

POR CUANTO: La falacia adelantada por la señora Benítez, es una burla y una falta de respeto a los miles y miles de ciudadanos que dieron hasta su sangre en lo que ella erróneamente llama “*guerras de conquista fuera del territorio nacional norteamericano*”, incluyendo a los miles de abuelos, padres, hermanos e hijos puertorriqueños que con su valentía permitieron que hoy viviéramos y disfrutáramos del sueño americano y la consecución de “[u]na Unión más perfecta, establecer la justicia, garantizar la tranquilidad doméstica, tender a la defensa común, fomentar el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros y para nuestra posteridad”. Preámbulo, Constitución de los Estados Unidos de América, 17 de septiembre de 1787;

POR CUANTO: Asimismo, es inconcebible que la señora Benítez soslayada e implícitamente justifique este ataque bárbaro, recurriendo a malabarismos y medias verdades históricas. De hecho, y aunque la señora Benítez menciona en su desatinado comentario a los soldados suicidas japoneses “kamikaze” de la Segunda Guerra Mundial, no reconoce que la participación de los Estados Unidos en esa guerra, lejos de ser una “guerra de conquista” como quisiera calificarla la señora Benítez, salvó al mundo de las atrocidades y las garras de los regímenes totalitarios, fascistas, genocidas y antidemocráticos de Hitler, Mussolini y el imperio japonés. Sólo después que los Estados Unidos fueran atacados por Japón, la Nación Americana se levantó y asumió una responsabilidad impuesta por acontecimientos históricos para rescatar, defender y salvaguardar la democracia y las libertades en los países alrededor del Mundo. Por más que les pese a muchos, también lo hizo en contra de los regímenes comunistas, rabiosamente antidemocráticos y totalitarios, que atentaban en contra de los principios de libertad que todos atesoramos;

POR CUANTO: Estas intervenciones, entre muchas otras cosas, han permitido que la señora Benítez escriba su infamia y las imprentas se encargaran de difundirla, amén de garantizarle su derecho a ello. No importa como lo describamos, la participación de los Estados Unidos de América en conflictos bélicos, para bien o para mal, correcta o incorrectamente, siempre ha estado dirigida a preservar los principios que todos y cada uno de nosotros hoy tomamos por evidentes y seguros: “[q]ue todos los hombres son creados iguales, que a todos les ha dado el Creador ciertos derechos que son inalienables, entre los que están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”. Declaración de Independencia Americana, 4 de julio de 1776;

POR CUANTO: Para nosotros es inexplicable que esta señora, hacedora de la frase de campaña “lo mejor de dos mundos” y quien se autoproclama en su artículo parte de la gran generación que conoció el horror de los “kamikaze”, haya sido capaz de engendrar esas palabras, cuando todavía ardían llamas en Nueva York, Pennsylvania y Washington, D.C., y continuaban muriendo seres inocentes sepultados bajo millones de toneladas de acero y concreto; incluyendo puertorriqueños cuya única culpa fue vivir sus vidas;

POR CUANTO: Esas palabras, faltas de sensibilidad, y tan inconcebibles como el propio acto terrorista, humillan y desprecian el desprendimiento de aquellos que, aunque respondiendo al deber, corrieron hacia el lugar del desastre y encontraron un infierno del cual fueron presa;

POR CUANTO: En vez de utilizar la legitimación de la que goza y que le permite expresar sus opiniones en un medio de prensa para atacar de manera soslayada, vociferar sus prejuicios y monomanías y alimentar la desconfianza, hubiéramos esperado que la señora Benítez expresara sus condolencias e hiciera un llamado a la cordura, a la unión, a la hermandad y a los valores intrínsecos e inherentes a nuestra relación con la Unión Americana;

POR CUANTO: Es deber de todos enfatizar una y otra vez que el ataque del 11 de septiembre fue un asalto directo a nuestro sistema de gobierno democrático, el cual nos garantiza el derecho a la libertad de expresión, de prensa, de religión y de su libre práctica, de solicitar la reparación de agravios, de asociación y de movimiento - aunque eventos como el de ese martes fatídico de septiembre demuestren que para algunos, esto signifique también el derecho a actuar malvadamente;

POR CUANTO: Estamos comprometidos plenariamente con nuestra Nación en la guerra contra el terrorismo;

POR CUANTO: Esta Asamblea Municipal, como representante de los ciudadanos del Municipio de San Juan, no puede permanecer ajena a lo acontecido, por lo que hoy rompe con su política de no expresarse sobre lo escrito en columnas de opinión y expresa, pública y debidamente, su más enérgico rechazo y repugna a las expresiones vergonzosas consignadas por la señora Celeste Benítez en la columna titulada “Bienvenidos al siglo XXI”, publicada en un rotativo de la Capital el viernes, 14 de septiembre de 2001.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Expresar nuestro más enérgico rechazo y repugna a las expresiones vergonzosas consignadas por la señora Celeste Benítez en la columna titulada “Bienvenidos al siglo XXI”, publicada en un rotativo de la Capital el viernes, 14 de septiembre de 2001, como consecuencia del ataque terrorista contra la Nación acaecido el martes, 11 de septiembre y el cual se hace formar parte de esta Resolución.

Sección 2da.: Exhortar a todo ciudadano de la Ciudad Capital que desora su derecho al disfrute a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, y su fortuna de vivir bajo un sistema de gobierno democrático, a que se una - tal como lo ha hecho el mundo entero - en un abrazo solidario a nuestros hermanos víctimas del ataque terrorista a las torres gemelas del World Trade Center y el Pentágono.

Sección 3ra.: Solicitar respetuosamente a la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Sila M. Calderón, al Alcalde del Municipio de San Juan, Hon. Jorge A. Santini Padilla, al Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Antonio Fas Alzamora; al Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Hon. Carlos Vizcarrondo; a los Portavoces de la mayoría y minorías del Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico; y demás líderes de la Isla, que hagan público su rechazo a las expresiones consignadas por la señora Celeste Benítez en la

columna titulada “Bienvenidos al siglo XXI”, publicada en un rotativo de la Capital el viernes, 14 de septiembre de 2001.

Sección 4ta.: Hacer llegar copia de la presente Resolución a poder del Alcalde del Municipio de San Juan, Hon. Jorge Santini Padilla.

Sección 5ta.: Hacer llegar copia de la presente Resolución, en el idioma inglés, a poder del Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. George W. Bush; y de los líderes de la Mayoría y de la Minoría del Senado y la Cámara de Representantes, del Congreso de los Estados Unidos de América, con el pedido de que sea publicado en el Registro del Congreso.

Sección 6ta.: Hacer llegar copia de la presente Resolución, además, a poder de la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Sila M. Calderón; del Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Antonio Fas Alzamora; del Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Hon. Carlos Vizcarrondo; de los Portavoces de la mayoría y minorías del Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico; y a todos los medios de prensa.

Sección 7ma.: Hacer llegar copia de esta Resolución, vía correo electrónico, a todos los empleados y funcionarios del Municipio de San Juan.

Sección 8va.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Angeles A. Mendoza Tió
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 33, Serie 2001-2002, aprobado por la Asamblea Municipal de San Juan, Puerto Rico, de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2001, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo, María Antonia Romero y Migdalia Viera Torres y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Ramón Miranda Marzán, Rafael R. Luzardo Mejías, José Picó del Rosario y la Presidenta, señora Angeles A. Mendoza Tió; con los votos abstenidos de las señoras Nilda Jiménez Colls, Claribel Martínez Marmolejos y el señor Miguel A. Doménech Vilá; y constando haber estado ausente la señora Elba A. Vallés Pérez.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las siete páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 25 de septiembre de 2001.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Asamblea Municipal de San Juan